



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	16	Y
		21	252080		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			16 JULIO 1980		

01 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A h7C23/06

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" SOMIER DE BALLESTAS DE MADERA PERFECCIONADO "

71	SOLICITANTE (ES)
	Don Julio VAZQUEZ Redonet.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Puente Rio Nora-Lugones (Oviedo).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente Memoria descriptiva se refiere, como su enunciado indica, a un somier de ballestas de madera perfeccionado, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente lo hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva que se solicita.

Como es sabido, desde hace algún tiempo se vienen aplicando somieres en los que las tradicionales mallas metálicas elásticas han sido sustituidas por tablillas de madera dotadas de una cierta contraflecha que determinan en ellas una cierta elasticidad, al mismo tiempo que permiten absorber el peso a soportar durante su uso.

Esta contraflecha, no obstante su resultado eficaz durante su funcionamiento, proporciona al lecho una disposición deformada durante su estado no operativo, ya que la mencionada contraflecha facilita un acusado arqueado convexo sobre el colchón y ropa de cama, totalmente fuera de estética.

Por otro lado, si no existiera dicha contraflecha, cuando se acostaran los usuarios, se produciría una deformación permanente por hundimiento, lo cual resultaría, además de incómodo, totalmente inadmisibile ya que podría producir deformaciones en los usuarios.

Con el fin de superar estos inconvenientes, se ha desarrollado el somier objeto del presente registro, el cual consiste en un somier de ballestas de madera, de tipo convencional, si bien se incorporan unos medios de retención de la zona central de las ballestas o láminas de madera, evitando su elevación convexa, al vencer la tensión de la contraflecha, con lo que la ropa de cama, en estado inoperante, se presenta totalmente plana, mientras que en función

de uso, las tablillas o ballestas funcionan correctamente.

A continuación se hará una descripción completa del aludido somier con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales:..

En dichos dibujos:



La figura 1, representa una vista general de un somier según la invención.



La figura 2, corresponde a un detalle de la pieza de retención central de las ballestas.



La figura 3, muestra un detalle de montaje de dichas piezas de retención.



La figura 4, muestra un detalle de las piezas de retención extremas.



Como se desprende de la detenida observación de los referidos dibujos, el somier que se preconiza está constituido por un bastidor rectangular (1), con los extremos redondeados, construido por un elemento tubular preferentemente de sección cuadrada, incluyendo un largero central (2); de acuerdo con los sistemas convencionales, las ballestas o tablillas (3) se tienden transversalmente, quedando retenidas por los extremos mediante unos tacos (4) dotados de unos pivotes inferiores (5), susceptibles de quedar alojados en orificios (6), practicados conjugadamente en ambos largueros laterales (1) del bastidor, tal y como se muestra en la figura 4.

Como quiera que las ballestas (3) están necesariamente dotadas de una cierta convexidad o contraflecha, y con

el fin de evitar que dicha curvatura se acuse marcadamente, se ha previsto un dispositivo de retención de la zona central de cada ballesta (3) sobre el larguero central (2), figura 3; dicho dispositivo está constituido por una especie de puente (7), figura 2, realizado con varilla adecuadamente plegada para formar dos puentes longitudinales (7) cuyos extremos quedan unidos por medio de otro puente transversal invertido (8), de modo que dichos transversales (8) queden por debajo del larguero intermedio (2), mientras que los puentes longitudinales (7) quedan por encima, estableciendo una ranura superior (9), a través de la cual pasa la ballesta (3), tal y como se representa en la figura 3, provocando así una absorción de la contraflecha de cada ballesta (3).

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

25

30

REIVINDICACIONES.

1ª).- Somier de ballestas de madera perfeccionado, del tipo que comprende un bastidor rectangular sobre el que se tienden transversalmente una serie de tablillas o ballestas, debidamente fijadas por sus extremos y dotadas de una curvatura o contraflecha, caracterizado porque entre los traveseros del bastidor se tiende un larguero intermedio en el que se acoplan una serie de elementos de retención para cada ballesta, de modo que neutralice la elevación producida por la contraflecha, estableciendo prácticamente un plano horizontal.

2ª).- Somier de ballestas de madera perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado porque cada elemento de retención de la zona media arqueada de cada ballesta está constituido por una varilla debidamente pregada para formar dos puentes paralelos superiores y longitudinales, cuyos extremos inferiores de los estribos se unen por sendos puentes transversales inferiores, de modo que, haciendo pasar dichos tramos transversales por debajo del larguero intermedio, los tramos superiores determinen una ranura superior con el plano superior del larguero, a través de cuyas ranuras pasa la ballesta correspondiente, provocando la absorción de la contraflecha.

3ª).- "SOMIER DE BALLESTAS DE MADERA PERFECCIONADO" tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 16 de Julio de 1980.

P.P.

A.P.

5

10

15

20

25

30

FIG. 1

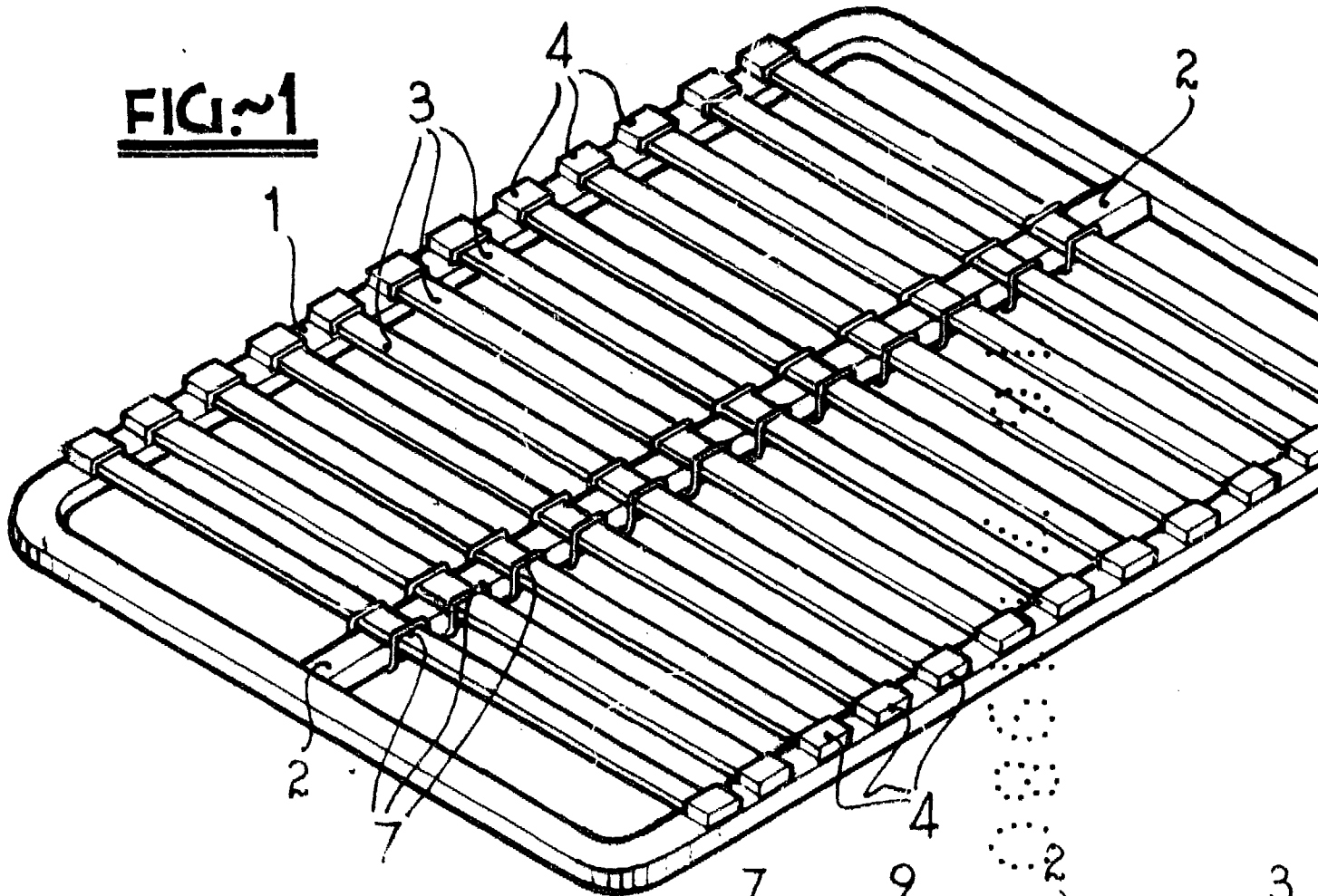
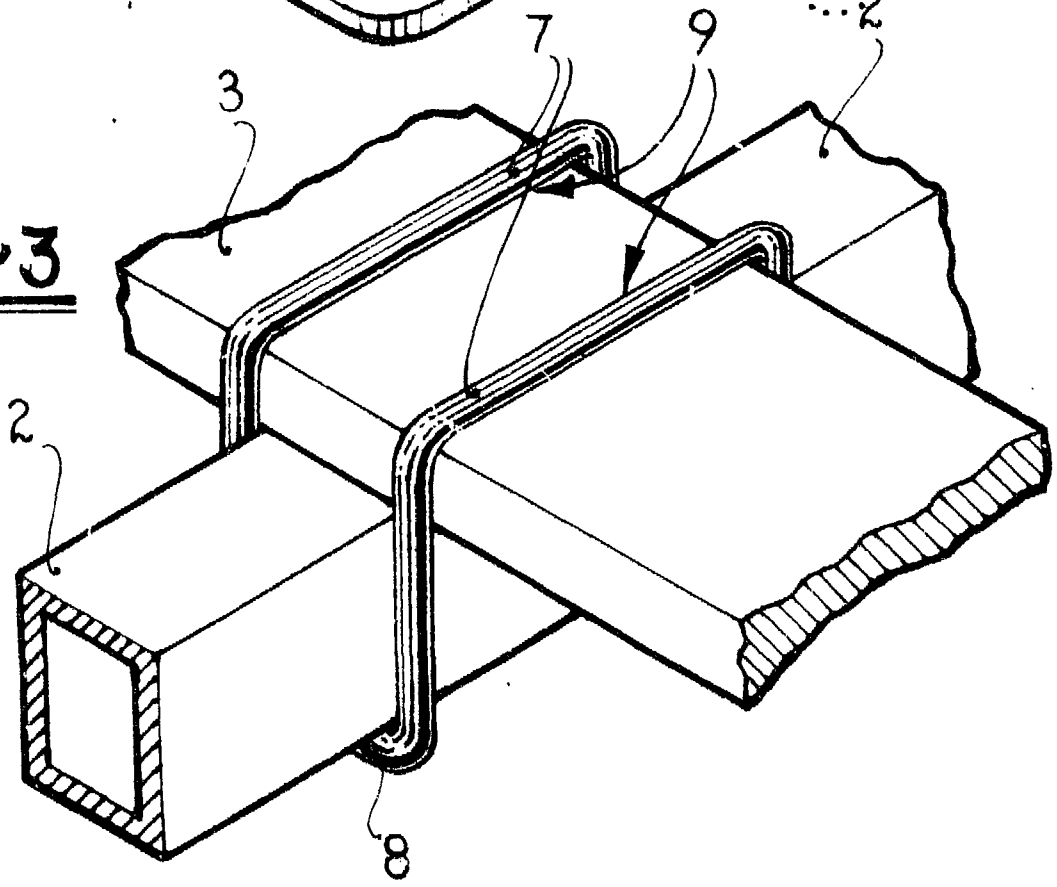


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

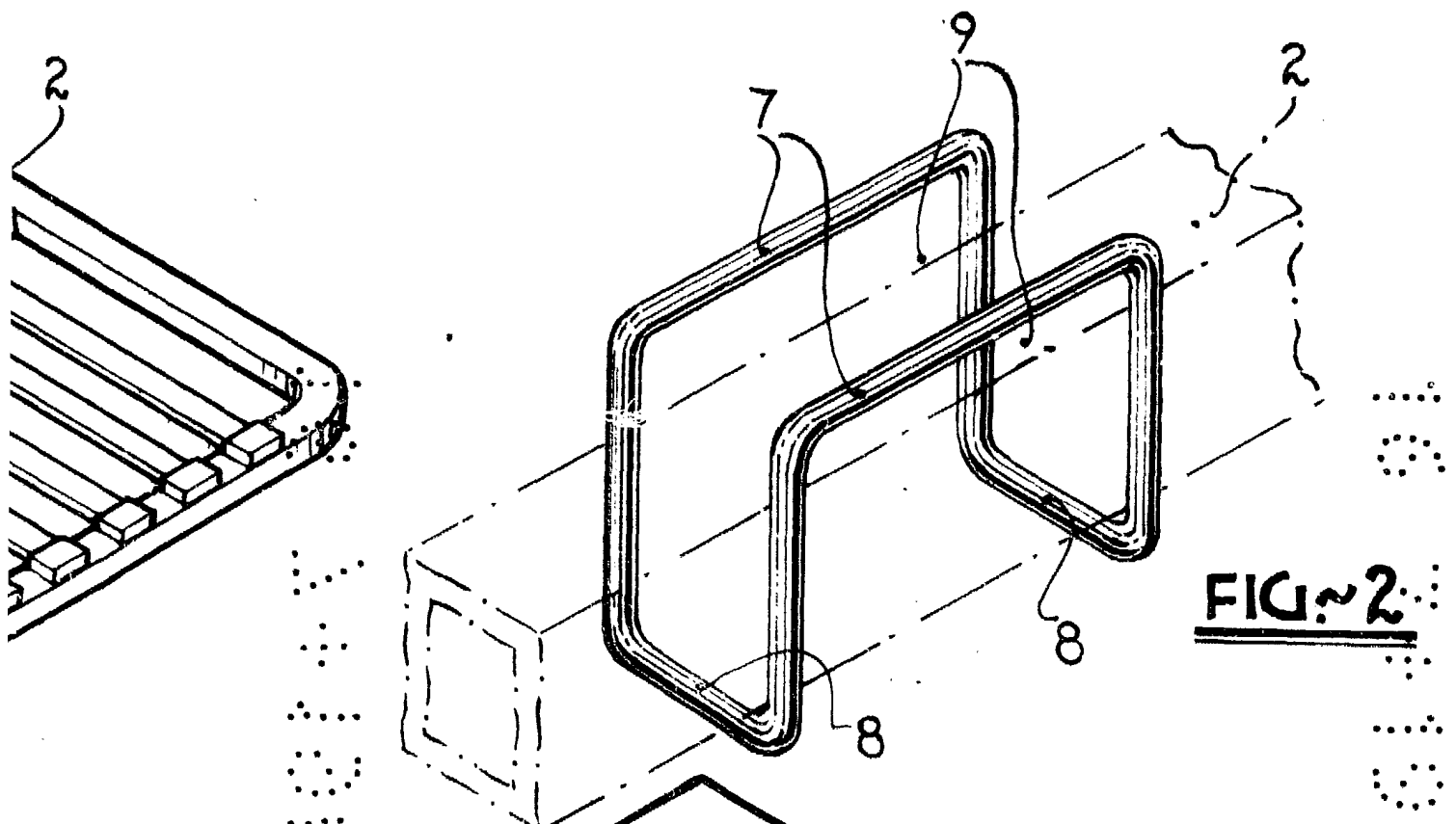


FIG. 2

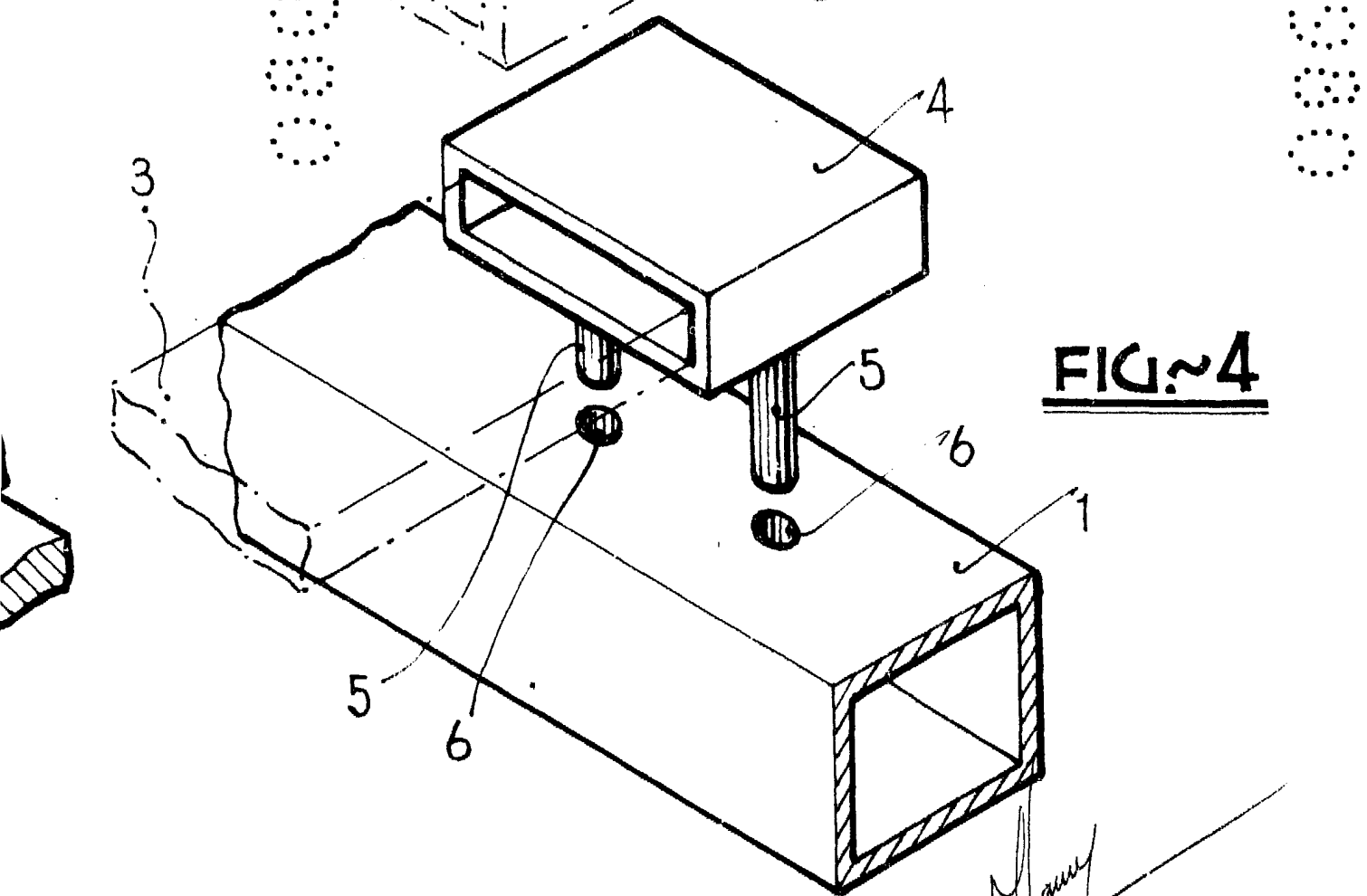


FIG. 4

MADRID, 16 JUL. 1980

M. J. J. J.
Modelo 266